

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO Nº 0270-2018-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización de equipos para sistema de control de acceso de la Oficina Principal

REFERENCIA: Informe Nº 0175-2018-ADM210-N

FECHA: 24 de setiembre de 2018

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe Nº 0175-2018-ADM210-N, elaborado por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, de la Subgerencia de Servicios Internos, referido a la estandarización de equipos para el sistema de control de acceso de la marca Maxxess.

De acuerdo con lo indicado en el informe de la referencia, el Banco tiene instalado un sistema de control de acceso marca **MAXXESS** para el control de 20 puertas o rejas.

Los equipos marca Maxxess a adquirir son para reemplazar las unidades de control de acceso existentes que tienen una antigüedad mayor a los 10 años, estos equipos a ser adquiridos son complementarios para el correcto funcionamiento del sistema de control de acceso.

Los equipos a ser adquiridos son imprescindibles para mantener operativo el sistema de control de accesos y permitir el ingreso de personal autorizado a áreas sensibles de la oficina principal.

Considerando que el Banco cuenta con un sistema de control de acceso que operan en la plataforma de la marca Maxxess, es decir que se trata de bienes preexistentes y los nuevos equipos son complementarios para el correcto funcionamiento del sistema de control de acceso e imprescindible para mantener operativo el sistema, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, de la Subgerencia de Servicios Internos se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 8.4 del Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva Nº 004-2016-OSCE/CD.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la adquisición de equipos para el sistema de control de acceso de la marca Maxxess de la Oficina Principal

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

Gustavo Alberto AMPUERO ELESURU
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

VISADO POR:

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME Nº 0175-2018-ADM210-N

ASUNTO: Estandarización de Unidad de Control de Acceso marca Maxxess

REF: Proceso 120 del Plan Anual de Contrataciones
Adquisición de para el sistema de Acceso

1. NOMBRE DEL AREA

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACION

Fernando Alffiret
José Antonio Fuentes Quiñonez

3. CARGOS

Supervisor Senior de Seguridad Electrónica
Jefe de Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

4. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA ADQUIRIDA

El local de la Oficina Principal del BCRP tiene en funcionamiento un sistema de control de acceso marca Maxxess compuesto por:

- 02 Controlador de comunicaciones marca Maxxess, modelo eMax-EP1502
- 20 Controlador de acceso marca Maxxess, modelo Emax-MR52
- 01 Servidor de control de acceso marca Dell, modelo Power Edge R730, con sistema operativo Windows Server 2012 y plataforma de operación eAxxess.
- 01 Terminal de control de acceso con procesador Core i7, sistema operativo Microsoft Windows 7 y plataforma de trabajo eAxxess.
- 01 Conmutador de datos marca TP-Link de 16 puertos 10/100 Mbps.
- 01 Conversor KVM extender IP marca NTI
- 40 Lector de proximidad marca Maxxess, modelo FPR-Delta5S-M.
- 20 Chapa electromagnética marca Dynalock, modelo 2011.
- 20 Detector magnético marca Sentrol, modelo 2707A-L.
- 20 Pulsadores de emergencia.
- 300 Tarjetas de proximidad marca Maxxess Delta 5 Mifare, modelo FPC-DM4-3-40.

5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

Se requiere adquirir lo siguiente:

05 Unidad de control de acceso Maxxess

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Se requiere la estandarización de la marca Maxxess para las unidades de control de acceso que van a operar en la Oficina Principal.

6. USO O APLICACIÓN

Las 5 unidades de control de acceso que se adquirirán el presente año se utilizarán para reemplazar las unidades de control de acceso marca DAQ existentes en el Dealing Room (3), Departamento de Seguridad (1) y reja de bóveda interna (1) de la Bóveda Principal.

JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva N° 04-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a su estandarización:

- a. **La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El Banco tiene instalado un sistema de control de acceso en la Oficina Principal de marca Maxxess que opera para el control de 20 puertas o rejas.

- b. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.**

Se requiere que las unidades de control de acceso puedan conectarse con el sistema de control de acceso existente de marca Maxxess.

- c. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

Las unidades de control de acceso son necesarias e imprescindibles, dado que sin estos equipos no es posible realizar el control de ingreso a áreas sensibles de la Oficina Principal.

Asimismo el fabricante Maxxess cuenta con plataforma de sistema propietario, complementario y no es posible utilizar otra marca de equipo para las unidades de control de acceso.

7. CONCLUSIONES

De acuerdo con el artículo 8° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización de:

05 Unidades de control de acceso marca Maxxess o Equivalente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Elaborado por: Departamento de Ingeniería y Mantenimiento
Fecha: 22 de febrero de 2018

cc. Departamento de Programación Logística - Ramiro Oswaldo Ruiz
Zegarra

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Jose Antonio FUENTES QUIÑONEZ
Supervisor Líder de Ingeniería y Mantenimiento
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Rafael Fernando ALFFIRET NUNEZ
Jefe de Departamento de Ingeniería y
Mantenimiento
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

VISADO POR:

Rafael Fernando ALFFIRET NUÑEZ
Subgerente de Servicios Internos Interino
Subgerencia de Servicios Internos
Firma como encargado.

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente de Compras y Servicios Interno
Gerencia de Compras y Servicios
Firma como encargado.